

Fernando Jesús Santiago Ollero

Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores  
Administrativos de España



---

## Asesorar no es diseñar fraudes: una advertencia necesaria para proteger la profesión

La reciente sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el 'caso Nummaria' ha generado un intenso debate entre los profesionales del asesoramiento fiscal y jurídico. No es para menos. La condena de más de 80 años de prisión impuesta a un asesor —aunque limitada por ley a un máximo de nueve— por articular un sistema de evasión fiscal que afectó a decenas de clientes, entre ellos figuras públicas como **Imanol Arias** y **Ana Duato**, obliga a reflexionar. No solo por el impacto mediático, sino por lo que representa: un recordatorio de los límites entre el ejercicio profesional legítimo y la cooperación con el fraude.

Como presidente del Consejo General de los Gestores Administrativos, me veo en la obligación de alzar la voz para recordar que **asesorar no es encubrir, ni mucho menos diseñar estructuras para delinquir**. Quien lo hace, deja de ser un profesional para convertirse en cooperador necesario de un delito. Y eso, como hemos visto, tiene consecuencias penales reales.

Una profesión basada e

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |